

Dyna

DIRECTORES

Julio Obregón Bueno

Enrique Arbeláez S.

EPOCA III

FEBRERO Y MARZO DE 1941

Nº 4

Apartado N° 47.

Registrado en el Ministerio de Correos y Telégrafos el 30 de Julio de 1940. Licencia N° 763.

Editorial

EL BACHILLERATO Y LOS EXAMENES DE ADMISION

Queremos hacer algunas consideraciones acerca de las condiciones actuales en que se encuentran los estudiantes que terminaron su bachillerato en colegios aceptados por el Gobierno y que poseen su diploma de bachilleres, expedido por éste mismo.

En el presente año se exigió en todas las Facultades dependientes de la Universidad Nacional y en la mayoría de las restantes Facultades del país un examen de admisión a los estudiantes que poseyendo el diploma de bachilleres deseaban iniciar sus estudios en ellas. Esta medida, como se ve a primera vista, quita al título de bachiller la principal finalidad que siempre tuvo, y que consiste en dar entrada franca en todas las Facultades del país a quien pueda presentarlo.

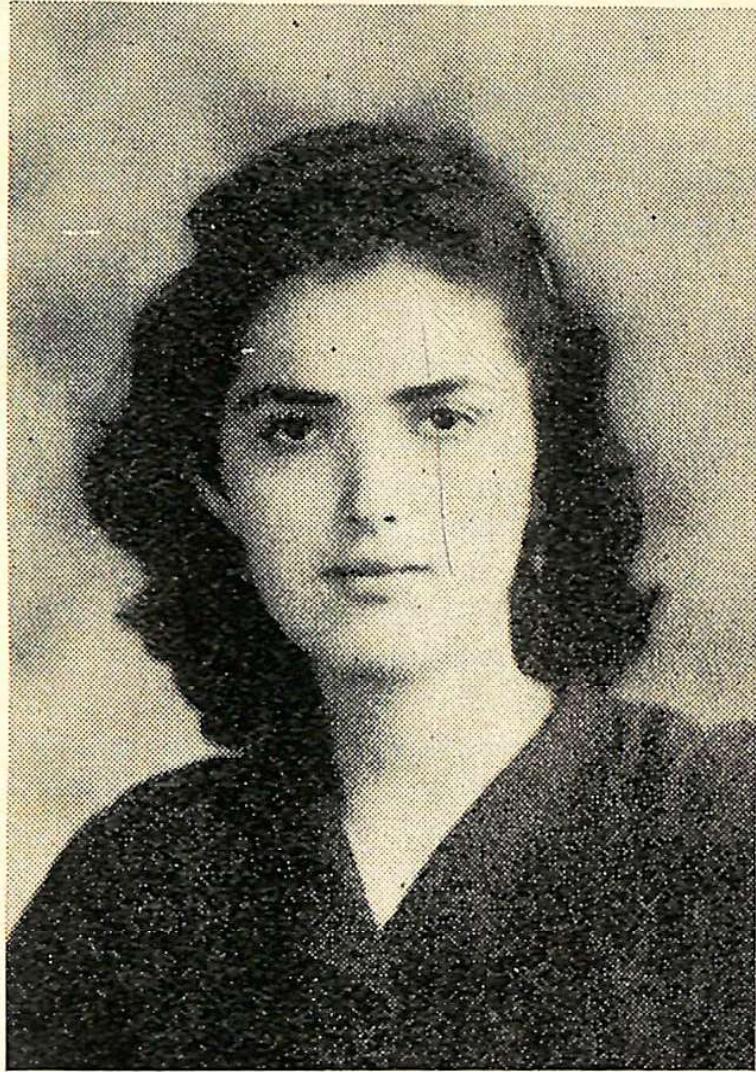
Este nuevo cambio en los programas de educación, lo mismo que aquellos que se han ensayado en años anteriores, tales como EXAMENES DE REVISION, AÑO PREPARATORIO, etc., tiene como primer objetivo evitar que continúe la superproducción de profesionales, que

es perjudicial para el país, precisamente porque dichos profesionales o doctores no son dignos de tal nombre a causa de su preparación deficiente. Al mismo tiempo, esta mala preparación que puede observarse en general, es lo que hace que se presente la superproducción.

El objetivo de la medida de que venimos tratando lo encontramos en extremo benéfico para el progreso del país y nos agrada ver el afán puesto en realizarlo; sin embargo, no podemos decir que estemos de acuerdo con la medida adoptada, por varias razones, entre ellas la de ser un examen lo que sirva de base a los calificados para decidir la suerte del estudiante y tener este método poco valor como criterio de medida de las capacidades de un estudiante cuando se toma como dato aislado y exclusivo. Más acertada encontramos la medida que desde hace muchos años fue establecida en la Escuela de Minas y que consiste en crear un año preparatorio rigido en el cual puedan distinguirse los alumnos que posean capacidades suficientes para realizar la carrera.

Pero ante todo, ya que la superproducción se debe a falta de seriedad y exigencia en los estudios, creemos que las medidas encaminadas a corregirla deben ir precisamente dirigidas hacia estos defectos de la educación. Comprendemos perfectamente que la solución no se alcanzará de la noche a la mañana y que será fruto del desarrollo de un plan que durará varios años, ya que, como lo expresó el Dr. Luis de Greiff B., "caería en un pecado de ingenuidad anti-científica quien creyera poder crear el profesorado que necesita el país por medio de un decreto" (1), pero sí reclamamos que se dé a todos los estudiantes que sean aptos para seguir alguna profesión, la oportunidad de demostrar estas aptitudes y de seguir sus estudios.

(1) DYNA. Epoca III. N° 1.



Sonny Jiménez Arbeláez

Esta señorita, educada en el Instituto Central Femenino de esta ciudad, nos ha proporcionado la grata sorpresa de hacerse nuestra compañera y de iniciar el ingreso del personal estudiantil femenino de Antioquia al duro campo de la ingeniería. Sus dotes intelectuales bien acreditadas y su firme voluntad nos garantizan que nos acompañará hasta terminar con éxito sus estudios. DYNA presenta a Sonny una cordial y alegre bienvenida.